



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

XVII TRAVESERA INTEGRAL PICOS DE EUROPA

- GUÍA PARA CORREDORES/AS -

JUNIO 2021

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19
XVII TRAVESERA INTEGRAL PICOS DE EUROPA

Versión: 15-mayo-2021

© 2021, **Travesera Integral Picos de Europa®**

Correo electrónico: info@traveserapicos.com

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito del titular del Copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| MEDIDAS GENERALES | 3 |
| MEDIDAS GENERALES | 3 |
| <i>RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL</i> | 3 |
| <i> AISLAMIENTO</i> | 3 |
| MEDIDAS PARTICULARES | 4 |
| 1. <i> ENTREGA DE DORSALES</i> | 4 |
| 2. <i> REUNIÓN TÉCNICA</i> | 4 |
| 3. <i> TRASLADO DE PARTICIPANTES A LA SALIDA</i> | 4 |
| 4. <i> ÁREA DE SALIDA</i> | 5 |
| 5. <i> ORDEN DE SALIDA</i> | 5 |
| 6. <i> CARRERA</i> | 6 |
| 7. <i> AVITUALLAMIENTOS</i> | 7 |
| 8. <i> ÁREA DE LLEGADA</i> | 8 |
| 9. <i> ENTREGA DE PREMIOS</i> | 8 |
| 10. <i> MEDIDAS DISCIPLINARIAS</i> | 9 |
| ANEXOS | 10 |
| ANEXO 1. <i> CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN</i> | 10 |
| ANEXO 2. <i> FORMULARIO PARA PERSONAS VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN</i> | 12 |
| ANEXO 3. <i> DECLARACIÓN DE SALUD</i> | 13 |

INTRODUCCIÓN

La larga duración de la pandemia es un hecho, el virus ha llegado para quedarse y por eso, en esta llamada *nueva normalidad*, pensamos que hay que tratar de mantener la actividad adaptándola a las circunstancias. Sentimos que es nuestra responsabilidad seguir siendo un dinamizador deportivo, social y económico en Asturias. Por estas razones, y mediante el esfuerzo, el conocimiento y la responsabilidad, deseamos continuar con la realización de la Travesera Oquendo Integral Picos de Europa en el presente 2021. Por lo tanto, en este documento se exponen las medidas a llevar a cabo por los participantes y sus posibles acompañantes, para minimizar los riesgos de exposición y propagación de la Covid-19. Sin este protocolo y su estricto cumplimiento no sería posible la realización de la prueba.

Las medidas expuestas son complementarias al propio Reglamento de la prueba, así como a su Plan de Seguridad, y serán de obligado cumplimiento.

Su aplicación supone un esfuerzo añadido y requiere del compromiso personal de todos los implicados.

MEDIDAS GENERALES

MEDIDAS GENERALES

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

El participante no debe acudir ni tomar parte en la Travesera en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del Covid-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse contagio.

De igual manera, en caso de estar o haber estado contagiado por el virus del Covid-19 se compromete a no acudir ni tomar parte en la Travesera en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.

Los participantes provenientes de otros países, sean residentes en España o no, deben de cumplir con los requisitos exigidos por la legislación sanitaria para la entrada en el país según sea cada caso. Como son entre otros: la cuarentena obligatoria, realización de PCR's, etc

AISLAMIENTO

En el supuesto de detección de un caso sospechoso de Covid-19 se activará automáticamente un protocolo de aislamiento, consistente en:

- Facilitarle una mascarilla a colocar encima de la suya.
- Separarle del resto de personas al menos en 2 m y llevarle a una zona aislada preparada para este fin.
- Avisar de inmediato a los servicios sanitarios de la prueba.

MEDIDAS PARTICULARES

1. ENTREGA DE DORSALES

Se seguirá realizando en el Polideportivo de Arenas de Cabrales por ser un espacio muy amplio que permite distribuir a los corredores y voluntarios con separación de al menos 2 metros:

- Se abrirán todas puertas y ventanas y se mantendrán siempre abiertas para conseguir una adecuada renovación de aire.
- El acceso será restringido a 12 corredores, organizándose la cola para la entrada en el exterior.
- En las mesas habrá gel hidroalcohólico, así como a la entrada del recinto.
- El recorrido se hará en circuito para evitar que los participantes se crucen y estará debidamente señalizado.
- Solo entrarán los participantes, no permitiéndose el acceso a los acompañantes.
- Para el adecuado cumplimiento del Protocolo Covid-19, NO se entregarán dorsales fuera del Polideportivo de Arenas de Cabrales.

2. REUNIÓN TÉCNICA

Al ser una concentración de personas queda suprimida. En su lugar, en días previos se grabará la tradicional charla técnica con la información final sobre estado de la nieve, previsión meteorológica, cambios reglamentarios de última hora, etc.

Se ofrecerá, por medios telemáticos y se habilitará una franja horaria para preguntas y respuestas.

3. TRASLADO DE PARTICIPANTES A LA SALIDA

Los autobuses estarán espaciados en el tiempo y distanciados en el espacio para evitar aglomeraciones. Se facilitará con antelación suficiente el orden y horario de embarque que será acorde con el asignado para la salida.

Una vez que llegan a El Repelao se efectuará el desembarque de los autobuses de uno en uno, y los participantes serán conminados a dirigirse hacia la salida manteniendo la distancia de seguridad y la mascarilla en todo momento.

4. ÁREA DE SALIDA

Se delimitarán mediante vallas cinco áreas o cajones: un primer de 50 participantes y los otros cuatro de 100. A ellas solo podrán acceder las personas debidamente acreditadas.

En todas las zonas tanto el personal de la Organización como los deportistas llevarán la correspondiente mascarilla correctamente colocada. Se recordará con abundante señalización.

Para entrar a la zona de cajones se realizará un aviso por megafonía para los dorsales que les toque siguiendo el orden de tandas. Se comprobará por el número de dorsal y se tomará la temperatura a la entrada. En caso de que alguien tenga una temperatura corporal superior a 37,5° C se le impedirá el acceso a la competición y se le pondrá a disposición del equipo sanitario. A continuación se realizará la comprobación del chip-dorsal, revisión de material, etc.

Por último, accederán al cajón que les corresponde donde se situarán en las correspondientes marcas formando en columnas de corredores y el número de filas de fondo a especificar en función de la geometría de los cajones. Las marcas estarán situadas a 1,5 m en todas las direcciones.

La planificación horaria se establece en intervalos de 1 minuto. En ese intervalo se dará la salida de un grupo de 25 personas, las demás filas SE MANTENDRÁN en su marca siempre manteniendo las distancias.

Los tiempos serán los reales, es decir, se contabilizarán a partir del momento que el corredor pase por el arco de control de chips de la salida. **Hasta ese momento deben de tener colocada la mascarilla.**

5. ORDEN DE SALIDA

Se harán de forma escalonada en tandas de 25 personas espaciados cada 1 minuto y añadiremos 3 minutos o más para cambio de cajones o cada 50 corredores. El orden se basará en la puntuación ITRA individual, mezclando hombres y mujeres y siguiendo una disposición descendente. Así, al salir por delante los corredores de mayor velocidad cumplimos uno de los objetivos del plan al reducir el número de posibles adelantamientos.

La salida establecerá, entonces, de la siguiente forma:

- 1^{er} cajón: élite. Dorsales del 1 al 50. Los invitados especiales, los primeros del ranking y otros como los pódium de diferentes categorías de las dos últimas ediciones.
- 2^o cajón: Dorsales del 100 al 199. Los siguientes en el ranking por orden superior.
- 3^{er} cajón: Dorsales del 200 al 299. Siguintes en el ranking.
- 4^o cajón: Dorsales del 300 al 399. Siguintes en el ranking.

- 5º cajón: Dorsales del 400 al 499. Últimos del ranking o sin puntuación.

En caso de presentarse algún corredor con retraso fuera de su turno será apartado al final.

La primera salida sería a las 0:00h. Así todos los corredores dispondrían como mínimo de 21 horas para hacer la carrera, tal como se indica en el reglamento de la Travesera.



6. CARRERA

Se establecen una serie de recomendaciones a los participantes. Dado que el recorrido es, en general, muy técnico no pueden tomarse como de obligado cumplimiento y tampoco serán sancionables.

Así pues, se recomienda en general:

- Mantener una distancia mínima de 5 m en subidas.

- Mantener una distancia mínima de 10 m en llanos y bajadas.
- Evitar escupir o sonarse la nariz.
- Evitar el contacto físico con otras personas.

Se deben de facilitar los adelantamientos, para ello el corredor que quiere adelantar avisará con unos 5 m de antelación y lo hará lateralmente. Ambos corredores han de favorecer la maniobra de paso y ésta deberá ser lo más rápida posible.

Se evitará correr en grupos, sí se podrán llevar ritmos parecidos, pero siempre llevando entre ellos las distancias anteriormente recomendadas.

En caso de emergencia de un corredor o para atender a otro participante, cuando se detenga y esté cerca de otra persona, deberá ponerse obligatoriamente la mascarilla.

7. AVITUALLAMIENTOS

Todos los puntos se hayan al aire libre, contando como mucho con carpas abiertas para protegerse de las inclemencias.

En caso de que la solicitud de cierre de la carretera a Los Lagos sea atendida se podría mantener el avituallamiento líquido de la Vega de Enol. En caso contrario este avituallamiento será eliminado para evitar el efecto llamada a los acompañantes. Se avisará con tiempo a los corredores y se señalará convenientemente la fuente del refugio antiguo de Vegarredonda. En el track de la prueba se incluyen varias fuentes.

Para todos los avituallamientos se adoptan una serie de medidas para la protección de la salud de todos los implicados:

- Tal como está recogido en el reglamento de la Travesera, está prohibida la asistencia externa en cualquier parte del recorrido, incluso en los avituallamientos.
- La zona estará delimitada y cerrada. Solo podrán acceder a ella los corredores y el personal acreditado.
- Se proveerán de suficiente gel desinfectante para voluntarios y corredores.
- Los corredores se colocarán la mascarilla para entrar al recinto y la llevarán puesta todo el tiempo que estén en la zona. Se les recordará y avisará de la medida. **El incumplimiento reiterado o la manifiesta negativa a llevar mascarilla implica la descalificación y expulsión de la carrera.**
- La zona de comida y bebida estará delimitada y no será accesible para los corredores. En ella solo estarán los miembros de la Organización.

- Para la atención al corredor se empleará el sistema *Mercau del Fontán*: el participante demandará la comida o bebida presente en las mesas, el voluntario tomará lo solicitado y lo depositará sobre una bandeja o mesilla auxiliar, el corredor cogerá el producto de la bandeja. Todo ello manteniendo las distancias y sin contacto físico.
- Para el caso de las bolsas de corredor entregadas para el avituallamiento de Vegas de Sotres se aplicará el mismo sistema para su devolución y posterior recogida, siempre utilizando una mesilla auxiliar intermedia y evitando el contacto físico directo.

8. ÁREA DE LLEGADA

Se delimitarán claramente dos zonas: una para la propia llegada y otra para la post-llegada. Ambas zonas estarán convenientemente valladas y a ellas solo podrán acceder las personas que estén acreditadas (prensa y Organización) y los participantes, cuidando siempre el distanciamiento social.

Los deportistas se colocarán debidamente la mascarilla nada más rebasar la meta y se deberán desinfectar las manos. También se debe agilizar el paso a la zona de post-llegada para evitar aglomeraciones.

El avituallamiento final y la recogida de las bolsas por los corredores se realizará de igual forma a la ya descrita previamente, es decir, siguiendo el modelo *Mercau del Fontán*. En estas zonas se estará el mínimo imprescindible y se dirigirán, a continuación, hacia una zona de reposo con mayor espacio y bien ventilado.

Las zonas deberán estar ampliamente separadas y se habilitará una zona específica para el control de material y para las entrevistas y los medios de comunicación. Para éstos se recomienda mantener una distancia mínima de 2 m para realizar su trabajo.

Se mantiene el servicio de fisioterapia aunque siempre en zonas abiertas y con ventilación. En cambio se suprime los servicios de vestuarios y duchas por ser zona de habitual de aglomeraciones.

9. ENTREGA DE PREMIOS

A pesar de ser uno de los momentos culminantes, hemos de ser conscientes de la necesidad de mantener las medidas de protección y evitar las aglomeraciones:

- Solo accederán los deportistas y el personal acreditado, procurando que sea el mínimo imprescindible.
- Las clasificaciones se darán a conocer por medios telemáticos y no serán impresas ni expuestas al público en un tablón.

- Los cajones del podio estarán separados un mínimo de 1,5 m.
- La entrega del trofeo y regalos serán recogidos en una mesa auxiliar por cada deportista.
- Las autoridades se podrán situar a los lados del podio para las fotos, pero se evitará en todo momento el contacto físico y se mantendrán las distancias de seguridad.
- No habrá la tradicional foto de los corredores juntos en un solo cajón.

10. MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Todas las medidas adoptadas son de obligado cumplimiento. Cualquier participante que incumpla el protocolo será descalificado y expulsado de la carrera.

ANEXOS

ANEXO 1. CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en la Travesera Oquendo Integral Picos de Europa. El o la participante declara y manifiesta:

1.- Que es conocedor/a de las “medidas particulares, Covid-19” que tiene publicado la Travesera en relación con la presencia y participación en la prueba generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID.

2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en dicha guía de medidas, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de Organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por Covid-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en la Travesera en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del Covid-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse contagio.

4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del Covid-19 se compromete a no acudir ni tomar parte en la Travesera en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por Covid-19, siguiendo siempre el consejo de los profesionales sanitarios.

6.- Que en caso de acudir desde otro país o de haber regresado recientemente del extranjero ha cumplido con todos los requisitos que en materia de seguridad sanitaria se exigen para entrar a España.

7.- Que es concededor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de Covid-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

8.- Que acepta que la Travesera adopte las medidas que se indican en la guía que tiene publicada en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la Travesera, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno lo más seguro posible en términos de evitar contagios por Covid-19.

9.- Que él o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la Travesera con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por Covid-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a de la Travesera por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitro principal o delegado federativo).

11.- Que él o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

ANEXO 2. FORMULARIO PARA PERSONAS VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN

Nombre y apellidos:

DNI:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Dirección postal completa:

Cargo o función que desempeña:

He leído y acepto la política de privacidad

Firma

Según establece el Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal (RGPD) y su despliegue normativo, te informamos que los datos recogidos mediante este formulario, se incorporarán a un archivo propiedad de GM Ensidesa Gijón para ser utilizados con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa establecida para prevención del COVID-19. Enviando este formulario estás autorizando el tratamiento de tus datos personales con las finalidades antes expuestas. Puedes ejercitar

tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición, dirigiendo un correo electrónico a info@traveserapicos.es

ANEXO 3. DECLARACIÓN DE SALUD

TRAVESERA OQUENDO INTEGRAL PICOS DE EUROPA 2021

Fecha de firma de esta declaración:

Nombre:

Apellidos:

DNI/Pasaporte:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

DECLARA

1. No haber estado en contacto con una persona afectada por el Covid-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.
2. No tener ningún síntoma de sospecha de infección por coronavirus: fiebre, cansancio, somnolencia, síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, ahogo), molestias digestivas, alteraciones del gusto o el olfato, o cualquier otra alteración de salud no diagnosticada.
3. No estar en situación de riesgo de acuerdo con las normativas en vigor.
4. Que informará inmediatamente a la organización de cualquier cambio en su situación de salud en relación al Covid-19, que pueda aparecer durante los días de la competición o con posterioridad a la fecha de la firma de esta Declaración de Salud.
5. En caso de acudir o de haber regresado recientemente del extranjero, ha cumplido con todos los requisitos que en materia de seguridad se exigen para entrar al país.
6. He leído y acepto la política de privacidad

Firma

Según establece el Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal (RGPD) y su despliegue normativo, te informamos que los datos recogidos mediante este formulario, se incorporarán a un archivo propiedad de GM Ensidesa Gijón para ser utilizados con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa establecida para prevención del COVID-19. Enviando este formulario estás autorizando el tratamiento de tus datos personales con las finalidades antes expuestas. Puedes

ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición, dirigiendo un correo electrónico a info@traveserapicos.es.